



RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2023 DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINDÉ





CONTENIDO

Contenido

| | |
|--|-----------|
| 1. MENSAJE DEL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINDÍO | 3 |
| | 3 |
| 2. INTRODUCCIÓN | 5 |
| 3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINDÍO | 6 |
| 3.1. MISIÓN: | 6 |
| 3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES | 6 |
| - TECNIFICAR Y CAPACITAR AL PERSONAL OPERATIVO PARA DAR UNA MAYOR RESPUESTA EN ATENCIÓN DE EMERGENCIAS A LA CIUDADANÍA; | 6 |
| - FORTALECER EL ÁREA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS, A FIN DE CAPACITAR Y EDUCAR A LA CIUDADANÍA EN PREVENCIÓN DE INCENDIOS; | 6 |
| - CAPACITAR AL PERSONAL ADMINISTRATIVO A FIN DE QUE SE ADMINISTRE AL CUERPO DE BOMBEROS EN FORMA MÁS EFECTIVA Y EFICIENTE; | 7 |
| - FORTALECER LA INSTITUCIÓN EN HERRAMIENTAS TÉCNICAS JURÍDICAS, TECNOLÓGICAS, PARA UNA MEJOR ADMINISTRACIÓN Y ATENCIÓN A LOS USUARIOS; | 7 |
| 4. INFORME GESTIÓN POR ÁREAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINDÍO | 7 |
| AREA FINANCIERA: | 15 |
| ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 | 15 |
| EGRESOS CORRIENTES..... | 18 |
| □ <i>Del total de los egresos que se incurrieron durante el año 2023 el 62.27% corresponde a gasto de GASTOS EN PERSONAL</i> | 19 |
| 3. CONCLUSIONES | 19 |
| 4. RECOMENDACIONES | 20 |



IDENTIFICACIÓN

| | |
|-----------------------------|--|
| Componente | Institucional |
| Dimensión | Gobierno Cantonal |
| Objetivo Estratégico | Incrementar la eficiencia operacional y Administrativa |
| Responsable | Tnlgo. Mario Mauricio Mitte Molina |

BASE LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador, art. 204,207 y 208, numeral 2)
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, art. 3,12,60,90
- Normas de Control Interno 100-04
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, art. 1,12
- Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054
- Guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados
- Ordenanza De Adscripción Del Cuerpo De Bomberos Del Cantón Quindío Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal De Quindío Para El Ejercicio De La Competencia Que Regula La Gestión De La Competencia Que Regula La Gestión De Los De Los Servicios De Prevención, Protección, Socorro Y Extinción De Incendios.



1. MENSAJE DEL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINDÉ



MENSAJE DEL JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINDÉ

"En el corazón de las llamas, donde el calor se vuelve insoportable y el humo envuelve cada rincón, es donde el verdadero valor de un bombero se pone a prueba."
Saludo a las autoridades cantonales.

El año 2023 ha sido un periodo significativo para nuestra Institución, el Cuerpo de Bomberos de Quindé. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud y hacer un balance de los logros y desafíos que hemos enfrentado juntos. Deseo expresar mi más sincero agradecimiento a todos ustedes por su continuo apoyo y confianza en nuestro trabajo. El año 2023 ha sido un período de retos y logros significativos para el Cuerpo de Bomberos.

Dentro de los logros destacados, hemos incrementado nuestra capacidad de respuesta. Gracias al esfuerzo conjunto y al apoyo de la comunidad, hemos logrado mejorar nuestros equipos. Este año, adquirimos un nuevo vehículo tipo camioneta, equipos de rescate acuático para aguas rápidas, como son botes y motores fuera de bordas, además de implementos muy necesarios que nos permiten responder con mayor eficiencia y seguridad a las emergencias.

También hemos mejorado en capacitación y formación al personal. Nuestros bomberos han participado en numerosos programas de capacitación tanto a nivel local como nacional. Estas formaciones incluyen técnicas avanzadas de rescate, manejo de materiales peligrosos, rescate acuático prevención y control de incendios y primeros auxilios, asegurando que nuestro personal esté siempre preparado para cualquier situación.

Hemos participado en campañas de prevención de incendios y educación en seguridad en colaboración con empresas y comunidades. A través de charlas y simulacros, hemos podido instruir a miles de ciudadanos sobre cómo actuar en caso de emergencia, lo cual es crucial para minimizar riesgos y salvar vidas.

Durante el año 2023, hemos respondido a 577 de emergencias, incluyendo incendios,



accidentes de tráfico, rescates en situaciones adversas y 373 traslado de pacientes. Cada intervención ha sido una oportunidad para demostrar nuestro compromiso con la seguridad y bienestar de Quindío.

Hemos enfrentado varios desafíos debido a eventos climáticos extremos que pusieron a prueba nuestra capacidad de respuesta. Sin embargo, estas experiencias nos han fortalecido y nos han impulsado a mejorar nuestros planes de contingencia creando el grupo de rescate acuático, el segundo de la provincia de Esmeraldas.

Aunque hemos avanzado significativamente, aún enfrentamos limitaciones en cuanto a recursos por recaudación. Es vital continuar trabajando en colaboración con las autoridades locales y el sector privado para asegurar el crecimiento de nuestro cuerpo de bomberos.

Queremos agradecer a cada miembro de la comunidad de Quindío por su apoyo incondicional. Su colaboración y participación activa en nuestras iniciativas de seguridad y prevención son fundamentales para el éxito de nuestras operaciones. Agradecemos también a las autoridades locales como el Sr. alcalde Ronal Moreno por su continuo respaldo y a nuestros valientes bomberos por su dedicación y valentía incansable. El Cuerpo de Bomberos de Quindío reafirma su compromiso de servir y proteger a nuestra comunidad con dedicación y profesionalismo. Continuaremos esforzándonos por mejorar nuestras capacidades y fortalecer los lazos con la comunidad para construir un Quindío más seguro para todos.

Quiero aprovechar este momento para expresar un agradecimiento especial al Sr. Alcalde, Ing. Ronal Moreno Anangonó, por su continuo apoyo y respaldo al Cuerpo de Bomberos de Quindío. Su compromiso y colaboración han sido fundamentales para lograr muchos de los avances que hemos conseguido durante el año 2023.

También quiero agradecer a los miembros del comité de planificación y administración del Cuerpo de Bomberos de Quindío, el concejal Tnlgo. George Reinoso y el Ing. Maykel Avellán. Su dedicación y trabajo han sido esenciales para nuestra institución. Agradezco igualmente a los señores concejales por su apoyo constante y decidido, que ha permitido fortalecer nuestra institución y mejorar nuestros servicios.

Mis agradecimientos a todo el personal administrativo que hace posible que cada día podamos avanzar a paso firme. Y, por supuesto, a todos los bomberos, quienes merecen todos los aplausos, pues sin ellos no habría quien socorra a nuestra población en momentos de adversidad.

Gracias por confiar en nosotros. Juntos, somos más fuertes y podemos superar cualquier adversidad.

Atentamente,

Cmdte. Tlgo. Mario Mitte Molina
JEFE DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUINDÍO



2. INTRODUCCIÓN

Atento al mandato de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con la Ley de Participación Ciudadana, y, de la ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUINDÍ AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUINDÍ PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, al COOTAD y COESCOP, donde determina que los Cuerpos de Bomberos son entidades de derecho público adscritas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales o metropolitanos, que prestan el servicio de prevención, protección, socorro y extinción de incendios, así como de apoyo en otros eventos adversos de origen natural o antrópico. Asimismo, efectúan acciones de salvamento con el propósito de precautelar la seguridad de la ciudadanía en su respectiva circunscripción territorial. Contarán con patrimonio y fondos propios, personalidad jurídica, autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y operativa. Los recursos que les sean asignados por Ley se transferirán directamente a las cuentas de los Cuerpos de Bomberos.

En virtud que el proceso de rendición de cuentas es reconocido como un derecho ciudadano y una obligación de toda institución pública, a partir de la constitución del 2008, estableciéndose como en el logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales civiles han alcanzado en el largo proceso de exigir transparencia en todas las instituciones públicas que administren recursos del Estado, así como que la rendición de cuentas es un proceso metódico, deliberativo, participativo y universal que involucra a autoridades, servidoras, servidores o representantes, que estén obligados según sea el caso, a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos, según el artículo 11 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social.

La Rendición de Cuentas es además un proceso interactivo, porque permite interrelacionar, mediante herramientas de diálogo, a la ciudadanía y la institución pública. Esta relación es de doble vía porque implica un derecho y a la vez un deber. Para las instituciones es una obligación; mientras que para la ciudadanía es un derecho que le permite ser parte de la construcción de lo público.

Ante todo, la Rendición de Cuentas debe entenderse como un proceso de incidencia ciudadana en la gestión pública. Quienes manejan y toman decisiones dan a conocer los resultados de su accionar y se abren así espacios para que la ciudadanía opine, aporte, contribuya e intervenga con los elementos necesarios para un buen manejo de los asuntos públicos.

Por tanto el Jefe del Cuerpo de Bomberos de Quindí, al ser la representante legal de la entidad, es ordenadora del gasto, tiene número patronal propio y responsable del manejo de la cuenta en el Banco Central del Ecuador; y en cumplimiento a la Ley de Transparencia, procede a emitir el siguiente **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023**, siguiendo la metodología establecida en la “Guía Especializada de Rendición de Cuentas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados”, emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

3. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUININDÉ

3.1. MISIÓN:

El Cuerpo de Bomberos del cantón Quinindé es una institución eminentemente técnica, destinada específicamente a la prevención, mitigación y extinción de incendios, a defender a las personas y a las propiedades contra el fuego, realizar rescates y salvamentos, atención en primeros auxilios y soporte vital, brindar socorro en incidentes, accidentes o catástrofes ya sean de origen natural o antrópico, así como en capacitación a la ciudadanía para prevenir y mitigar los flagelos.

ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES

| DESCRIPCIÓN DE ATRIBUCIONES Y RESPONSABILIDADES | DESCRIPCIÓN DE CUMPLIMIENTO |
|--|---|
| Ejecutar los servicios de prevención, protección y extinción de incendios, socorro en desastres naturales y emergencias, y acciones de salvamento en el marco de la planificación local. | En coordinación con el GADMCQ, se ejecutan los servicios de prevención de incendios planificados; así como socorrer en los incendios y emergencias naturales o antrópicos que atraviesa el cantón cuando se dan |
| Trasferir conocimientos y experiencias de prevención de riesgos y actuación en desastres. | Mediante el Departamento de Prevención del CBQ, hemos transferido conocimientos a la ciudadanía mediante capacitaciones y simulacros planificados con varios actores sociales de Quinindé. |
| Ejercer el control de riesgos, hacer cumplir las leyes y demás normativa vigente en el ámbito de sus competencias. | Mediante el control e inspecciones de locales comerciales conminamos a la ciudadanía a cumplir con las leyes en prevención contra incendios. |

3.2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Tecnificar y Capacitar al personal Operativo para dar una mayor respuesta en atención de emergencias a la ciudadanía;
- Fortalecer el área de Prevención de Incendios, a fin de capacitar y educar a la

- ciudadanía en prevención de incendios;
- Capacitar al personal administrativo a fin de que se administre al Cuerpo de Bomberos en forma más efectiva y eficiente;
- Fortalecer la institución en herramientas técnicas jurídicas, tecnológicas, para una mejor administración y atención a los usuarios;

4. INFORME GESTIÓN POR ÁREAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE QUININDÉ.

ÁREA DE RECAUDACIÓN:

Atenta al INFORME Nro. RYF-CBQ-011-04-2024, de fecha 8 de abril del 2024, suscrito por la Sra. Daysi Lucas Alcívar, Responsable del Área de Recaudación del Cuerpo de Bomberos de Quinindé, se informa los siguiente:

Que, En el periodo 2023 el Cuerpo de Bomberos otorgo los permisos de funcionamiento a locales, centros comerciales, centros de eventos, restaurantes, almacenes, centros de estudio, centros religiosos, o cualquier edificación destinada a la concentración masiva.

Que, EL VALOR RECAUDADO SEGÚN FACTURACION POR PERMISOS DE FUNCIONAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE GESTION DESDE EL 02 DE ENERO AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, ES DE \$92,570.20 (NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA DOLARES CON 20/100), conforme lo detalla en el siguiente cuadro.

| MES CORRESPONDIENTE AÑO 2023 | VALOR RECAUDADO | CANTIDAD DE PERMISOS EMITIDOS |
|---|----------------------------|--|
| ENERO | \$ 415.00 | 13 |
| FEBRERO | \$ 7,747.07 | 133 |
| MARZO | \$ 15,331.98 | 209 |
| ABRIL | \$ 13,871.62 | 203 |
| MAYO | \$ 5,988.00 | 117 |
| JUNIO | \$ 9,502.60 | 107 |
| JULIO | \$ 10,654.75 | 113 |
| AGOSTO | \$ | 89 |

| | | |
|-------------------------------------|-------------------------|--|
| | 5,707.38 | |
| SEPTIEMBRE | \$ 5,579.22 | 86 |
| OCTUBRE | \$ 2,581.00 | 61 |
| NOVIEMBRE | \$ 7,982.04 | 78 |
| DICIEMBRE | \$ 7,209.54 | 38 |
| TOTAL RECAUDADO AÑO 2023 | \$ 92,570.20 | TOTAL DE ESPECIES EMITIDAS 1247 |

ÁREA DE PREVENCIÓN:

Conforme al Documento de fecha 04 de abril del 2024, suscrito por el Cabo Tlgo. Llano Ángel, en su calidad de Inspector (E) del CBQ, Responsable del Área de Prevención, informa que de enero a diciembre del 2023, se desprende que realizaron las siguientes inspecciones:

| MES | LOCALES | CONSTRUCCION | CESE DE ACTIVIDADES |
|--|---------|--------------|---------------------|
| ENERO | 46 | | |
| FEBRERO | 92 | | |
| MARZO | 139 | | |
| ABRIL | 98 | | |
| MAYO | 90 | | 1 |
| JUNIO | 79 | | 1 |
| JULIO | 54 | 1 | 3 |
| AGOSTO | 55 | | 2 |
| SEPTUEMBRE | 62 | 1 | 1 |
| OCTUBRE | 54 | 1 | 3 |
| NOVIEMBRE | 47 | 6 | 4 |
| DICIEMBRE | 25 | | 6 |
| N.º DE PERMISOS DE CONSTRUCCION | | 9 | |
| N.º DE CESE DE ACTIVIDADES | | 21 | |
| N.º INSPECCIONES APROBADAS | | 843 | |
| LOCALES VISITADOS QUE NO CUMPLEN CON LAS NORMATIVAS | | 58 | |

| | |
|--|-------|
| INFORMES APROBADO, PERO LOS USUARIOS NO SE ACERCARON A SACAR EL PERMISO DE FUNCIONAMIENTO. | 103 |
| TOTAL, DE INSPECCIONES REALIZADAS | 1.032 |

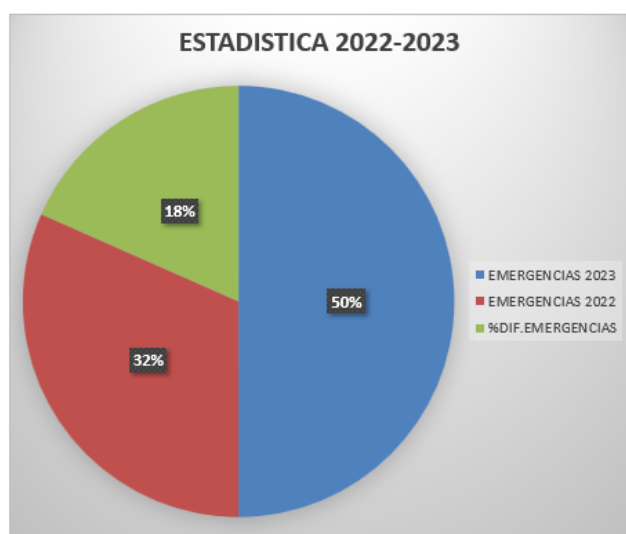


ÁREA OPERATIVA:

Conforme a la recopilación y consolidación de los informes semanales presentados por los diferentes Responsables de la Compañías de Bomberos Rosa Zárate, La Unión, Malimpia y Viche, en el año 2023, se ha realizado lo siguiente:

- Durante el año 2023 se han atendido un total de [577] emergencias, a nivel cantonal que incluyen incendios, accidentes de tráfico, rescates acuáticos, inundaciones y otras situaciones de emergencias.
- Nuestro personal capacitado y equipamiento moderno han permitido una respuesta rápida y eficaz en cada caso.

| EMERGENCIAS CUERPO DE BOMBEROS QUININDE 2023 | |
|--|------------|
| TRASLADOS DE PCT/ MED | 373 |
| ACCIDENTES DE TRANS | 74 |
| INCENDIOS VEHIC | 13 |
| INCENDIOS ESTRUCTURAL | 27 |
| CAIDA DE ARBOL | 14 |
| BUSQUEDA Y RESC | 17 |
| DESLIZAMIENTO/INUND | 16 |
| INCENDIOS FORESTALES | 33 |
| FUGA DE GAS | 10 |
| TOTAL | 577 |



- El nivel de emergencia en el 2023 aumento a [212] equivalente al 18% de diferencia de emergencias del periodo 2022



Salvamos **vidas**,
protegemos **bienes**.



ALCALDÍA
CIUDADANA
DE QUININDE
Contigo



ÁREA DE COMPRAS PÚBLICAS:

De acuerdo al Informe CP-002-CBQ-2024, de fecha 04 de abril del 2024, suscrito por la Ing. Karla Rodríguez Vernaza, Responsable del Área de Compras públicas del CBQ, realiza el **INFORME DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS Y RESULTADOS ALCANZABLES CUANTIFICABLES DESDE EL INICIO DE LA ADMINISTRACIÓN HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023,**

Desde el primer día del mes agosto de 2023 que asumí las funciones de compras públicas hasta el de 25 de diciembre se realizaron los siguientes procesos:

Catalogo Electrónico

Adquisición de Materiales de Oficina por el valor de \$1.812,02 dólares de los estados americanos.

Adquisición de Materiales de Aseo por el valor de \$ 580,56 dólares de los estados americanos.

Adquisición de Camioneta Doble Cabina por el valor de \$ 39.995,20 dólares de los estados americanos.

Procedimientos Especiales

Contratación del Servicio de Arrendamiento de Bien Inmueble Para el Funcionamiento de las Bodegas del Cuerpo de Bomberos de Quinindé, por un plazo de 24 meses y un presupuesto referencial de \$ 13.500 (TRECE MIL QUINIENTOS DÓLARES)

Ínfimas Cuantías

Se realizaron contrataciones planificadas y no planificadas en el PAC, mediante el proceso de ínfima cuantía dentro de las se efectuaron 13 procesos de contratación de servicios y 7 procesos de adquisición de bienes los cuales son:

- ✓ Capacitación de Manejo y Gestión del Talento Humano en Función a la Normativa Legal Vigente Aplicable para la Administración y los Cuerpo de Bomberos del País.
- ✓ Contratación de servicios de almacenamiento, embalaje envase y recargas de extintores.
- ✓ Capacitación de Código Orgánico de Entidades de Seguridad Ciudadana Y Orden Público (COECOP).
- ✓ Adquisición e Instalación De Aires Acondicionados Para El Cuerpo De Bomberos De Quinindé.
- ✓ Seminario Taller Práctico Profesional Para Cuerpos De Bomberos Y GAD Municipales, "Incremento De Los Ingresos De Los Cuerpos De Bomberos A Través Del Cobro Efectivo Y Legal De Las Tazas Mediante Ordenanzas.
- ✓ Capacitación de Rescate Integral, Primeros Auxilios, Rescate vertical Urbano y Zonas Agrestes.

- ✓ Adquisición De Productos De Menajes De Cocina Para El Cuerpo De Bomberos De Quinindé.
- ✓ Capacitación de Búsqueda y Rescate en aguas rápidas.
- ✓ Abastecimiento De Bienes Comestibles Incluido Hidratación Para El Personal Operativo Del Cuerpo De Bomberos De Quinindé.
- ✓ Contratación De Servicio De Producción De Eventos Para Casa Abierta Y Exhibición De Maquinaria Y Equipo De Los Eventos Antrópicos Y Posible Fenómeno Natural De El Niño (ENOS).
- ✓ Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Para Los Aires Acondicionados Del Área Administrativa Y Operativa Del Cuerpo De Bomberos Quinindé.
- ✓ Capacitación: Fase De La Contratación.
- ✓ Adquisición E Instalación De Baliza Para Vehículo Del CBQ.
- ✓ Mantenimiento De Cámaras De Vigilancia, Instalación Y Capacitación De Lectores Biométricos Para Control Del Personal, Creación De Servicio Digitales Y Pagina Web.
- ✓ Adquisición De Cámaras De Vigilancia, Cámara Fotográfica Y Relojes Biométricos.
- ✓ Adquisición De Combustible Para El Abastecimiento Del Parque Automotor Perteneciente Al Cuerpo De Bomberos Quinindé
- ✓ Adquisición De Tintas, Cajas De Mantenimiento Para Impresora Epson Y Accesorio De Computadoras Para El Cuerpo De Bomberos Quinindé Y Sus Compañías.
- ✓ Contratación De Servicio De Internet Corporativo Para El Cuerpo De Bomberos De Quinindé Y Sus Compañías Bomberiles.
- ✓ Adquisición De Dron Con Cámara Y Codificador De Inventario Para El Cuerpo De Bomberos De Quinindé.
- ✓ Mantenimientos De Edificios Del Cuerpo De Bomberos De Quinindé.

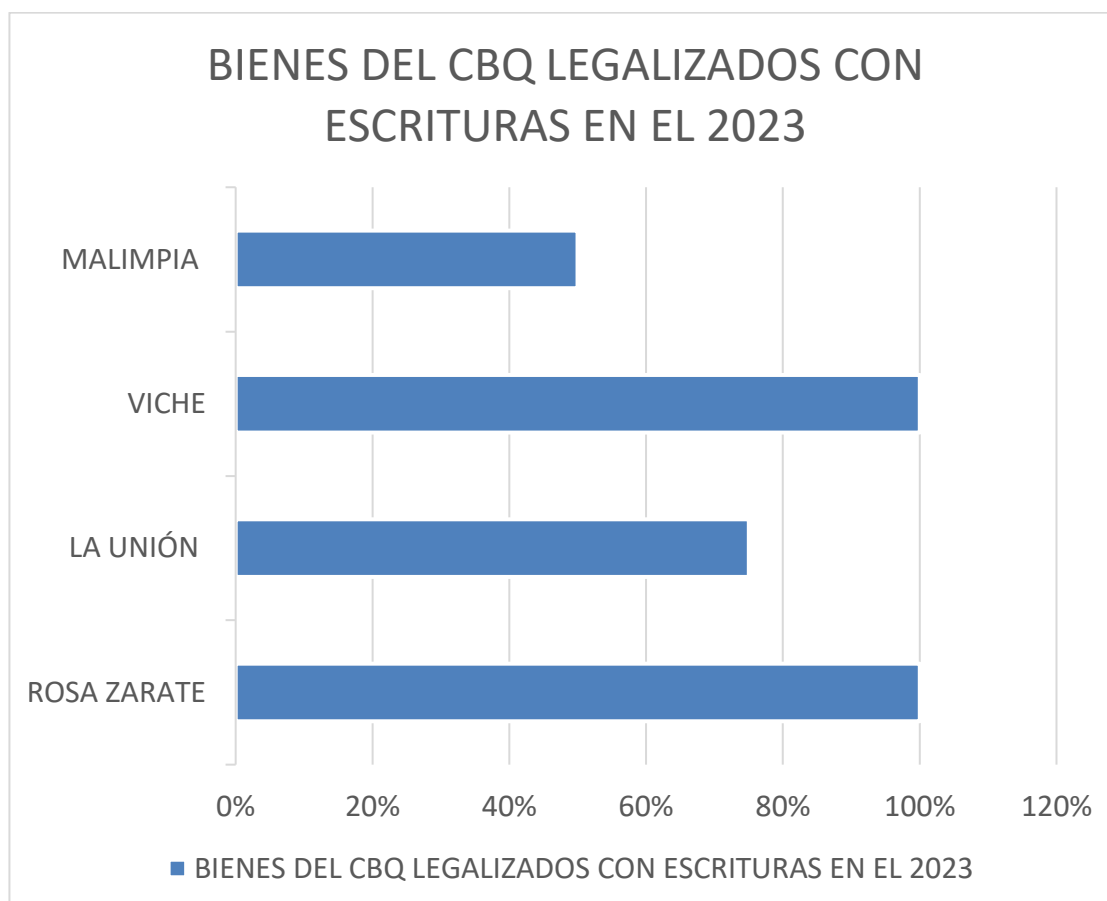
Procesos de Emergencias

- Adquisición De Botes Inflables Y Motores Fuera De Borda Para El Cuerpo De Bomberos De Quinindé.
- Adquisición De Prendas De Protección Para El Personal Operativo Del Cuerpo De Bomberos De Quinindé.
- Adquisición De Pertrechos Para La Defensa Y Seguridad Pública Para El Cuerpo De Bomberos De Quinindé.

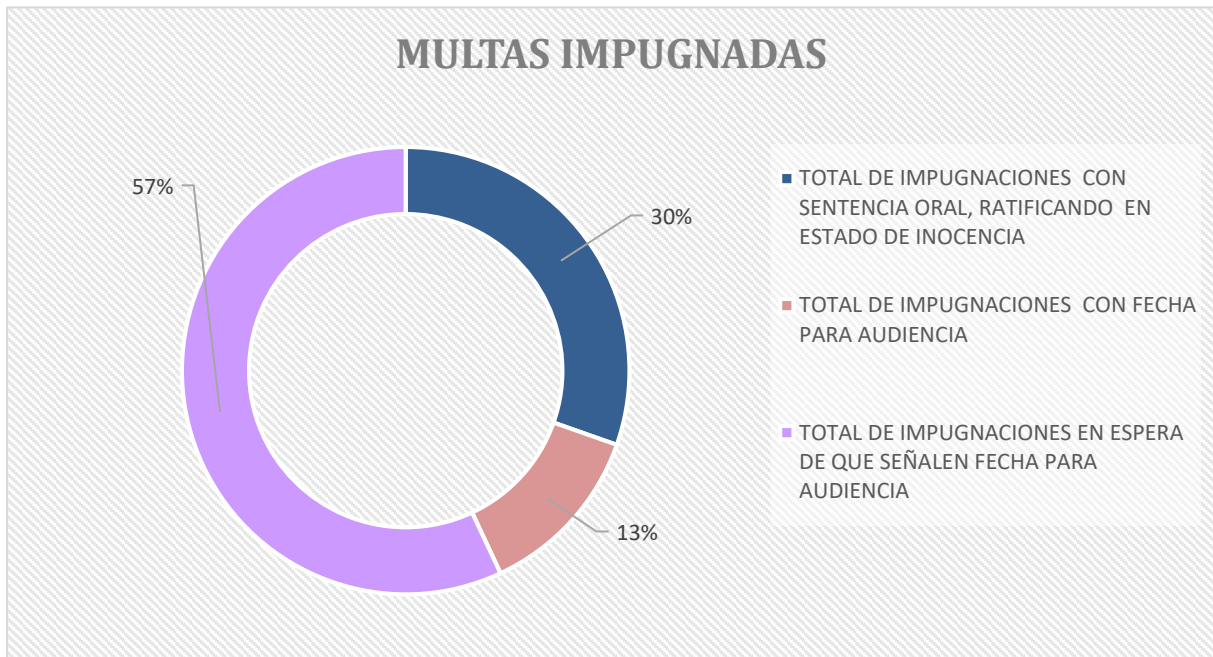
ÁREA DE ASESORÍA JURÍDICA:

El Cuerpo de Bomberos de Quinindé, no contaba con un asesor o asesora jurídica de planta, lo que era necesario implementar para que se cumpla lo dispuesto en el Art. 47 de la ORDENANZA DE ADSCRIPCIÓN DEL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN QUININDÉ AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE QUININDÉ PARA EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA QUE REGULA LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, SOCORRO Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS, por los que incrementó esta área y se contrató mediante servicios

ocasionales a la Abg. Rosilía Poveda, quien mediante su INFORME NRO. JUR-CBQ-RPM-006-02-2024, de fecha 08 de febrero del 2024, manifiesta que uno de los problemas legales del Cuerpo de Bomberos de Quinindé, es que sus bienes no tienen escrituras, por lo que, gracias al apoyo del señor **Ing. Alcalde Ronal Moreno**, se tramitó las escrituras de los bienes de Rosa Zárate y Viche, entregadas el 28 de noviembre del 2023. Constando ya con el 80% de los bienes del Cuerpo de Bomberos de Quinindé, escriturados. Quedando por escriturar el Bien Inmueble de la Compañía de Bomberos de Malimpia y rectificar razón social de Bien inmueble donde funciona de La Compañía de Bomberos La Unión, el cual tiene escritura a nombre de “CUERPO DE BOMBEROS DE LA PARROQUIA LA UNIÓN” y debe ser “CUERPO DE BOMBEROS DE QUININDÉ”, lo que se encuentra en trámite.



Así mismo informó que según informe emitido por el Ing. Carlos Flores, Responsable de Gestión Logística del Cuerpo de Bomberos de Quinindé, donde informa que los vehículos de la institución mantenía deudas pendiente por concepto de 79 multas de tránsito impuestas a los vehículos de emergencias de propiedad del Cuerpo de Bomberos por un valor total de \$12.067,50. Inmediatamente, se procedió a elaborar y presentar las 79 impugnaciones de las 79 multas, recayendo en los tres jueces de la Unidad Judicial Multicompetente Penal de Quinindé, siendo que el procedimiento es presentar una impugnación en procedimiento expedito conforme lo determina el Art. 644 del COIP., las cuales detalla en el siguiente gráfico:

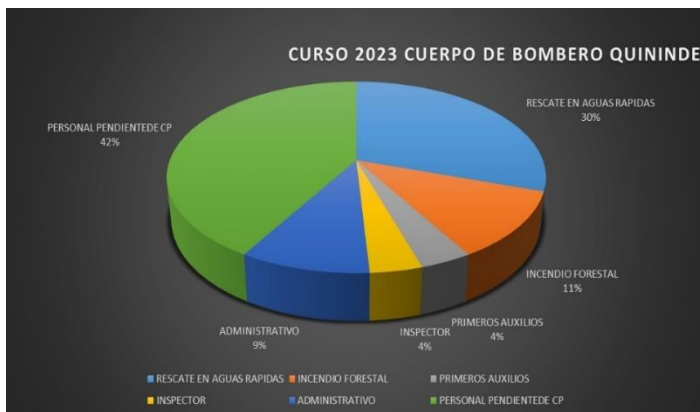


ÁREA DE TALENTO HUMANO:

Conforme a lo redactado por la Sra. Diana Lara Valencia, Responsable de la UATH-CBQ, mediante su informe Nro. CBQ-UATH-DL-006-04-2024-I, de fecha 05 de abril del 2024, en esta área se ha realizado lo siguiente:

- Entre las actividades realizadas es mi deber poner en su conocimiento que, desde el 24 de junio hasta el 31 de diciembre del 2023, que se ha capacitado al personal del Cuerpo de Bomberos Quinindé y las compañías Rosa Zarate, Viche, La Unión y Malimpia, en las diferentes áreas tanto administrativa como operativo.

| PERSONAL CAPACITADO 2023 | | |
|--------------------------|----|------|
| RECASTE ACUATICO | 16 | 30% |
| INCENDIO FORESTAL | 6 | 11% |
| PRIMEROS AUXILIOS | 2 | 4% |
| INSPECTORES | 2 | 4% |
| ADMINISTRATIVOS | 5 | 9% |
| TOTAL | 31 | 58% |
| POBLACION TOTAL DEL CBQ | 53 | 100% |
| PENDIENTE DE CAPACITARCE | 22 | 42% |



58% DEL PERSONAL DE BOMBEROS SE ENCUENTRA MEJOR PREPARADO PARA ENFRENTAR UNA EVENTUAL LLEGADA DEL FENOMENO DEL NIÑO (ENOS).

AREA FINANCIERA:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023

El comportamiento de los ingresos y egresos realizados por el Cuerpo de Bomberos de Quindé durante el periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2023:

Hemos llevado a cabo la ejecución de la planificación presupuestaria establecida y aprobada por los Miembros del CAP de esta Institución Bomberil como también del apoyo y gestión el área Financiera. Podríamos decir que se ha llevado a cabo una gestión adecuada de los recursos presupuestarios disponibles para el año mencionado 2023.

Los fondos económicos disponibles se destinaron a gastos operativos, adquisiciones y costos administrativos que incluyen pagos de salarios, mantenimiento y reparaciones, uniformes y equipo de protección para el personal operativo bomberil, suministros de oficina, servicios de limpieza, servicios básicos, entre otros aspectos necesarios para garantizar el funcionamiento óptimo anual de nuestra entidad.

Hemos continuado creciendo para dar un mejor servicio a la ciudadanía y muestra de ello es que en el 2023 se priorizó el equipamiento en rescate acuático, debido a las constantes lluvias y pronóstico del posible fenómeno del niño en varias zonas costeras de nuestro país.

La gestión eficiente y adecuada de los recursos de nuestra institución se ha llevado a cabo conforme a las leyes, regulaciones, normativas generales y otras disposiciones establecidas, lo que ha contribuido a la realización de la misión institucional y a la presentación de cifras razonables en los informes, en línea con la gestión y medición de resultados, con un enfoque en el cumplimiento de los procesos presupuestarios y contables dentro del ciclo financiero del Cuerpo de Bomberos de Quindé.

1. INGRESOS 2023

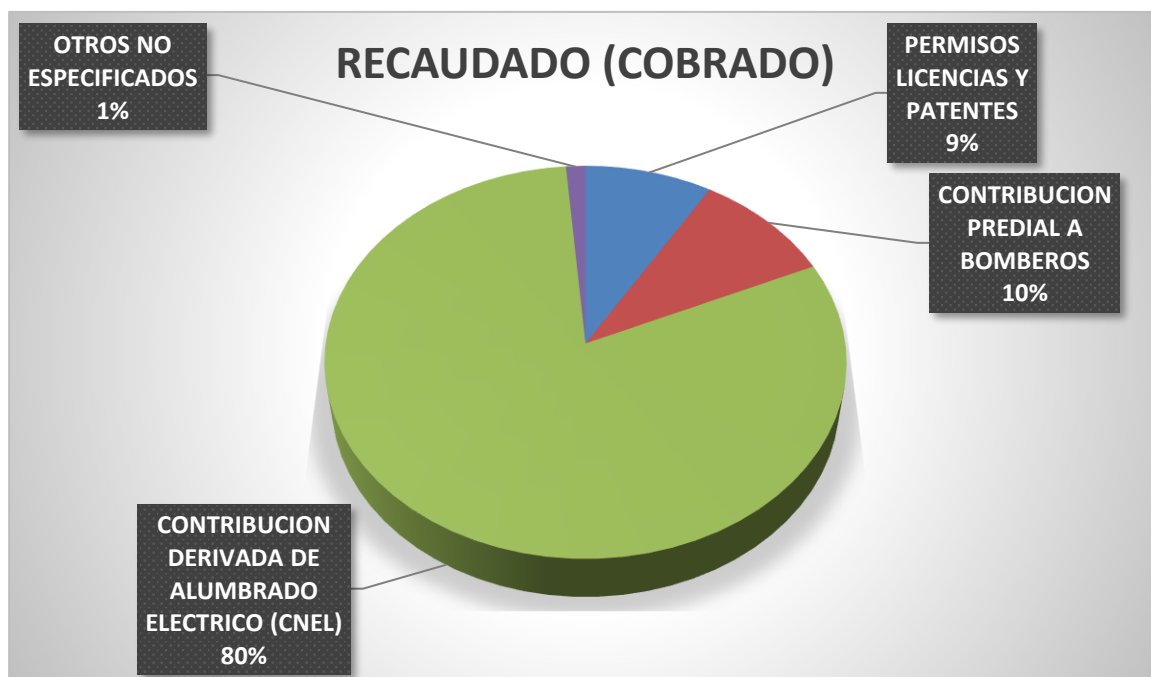
Los ingresos codificados del Cuerpo de Bomberos de Quindé se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Ingresos corrientes corresponden al grupo presupuestario (1), los cuales presentan la siguiente composición: Permisos licencias y patentes, contribución predial a bomberos, contribución derivada de alumbrado eléctrico (Cnel.)

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS 2023 | | | | |
|---|--|-----------------------------------|------------------------|----------------------|
| CODIGO/ PARTIDAS | DESCRIPCION | PRESUPUESTO CODIFICADO 2023 | COBRADO (RECAUDADO) | % DE EJECUCION |
| 130112 | PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES | 95.145,25 | 92.570,20 | 97,29% |
| 130131 | CONTRIBUCION PREDIAL A BOMBEROS | 105.207,01 | 102.646,28 | 97,57% |
| 130414 | CONTRIBUCION DERIVADA DE ALUMBRADO ELECTRICO (CNEL) | 890.143,95 | 859.894,76 | 96,60% |
| 190499 | OTROS NO ESPECIFICADOS | 15.000,00 | 14.116,14 | 94,11% |
| | | 1.105.496,21 | 1.069.227,38 | 96,72% |

Como se puede observar en la gráfica podemos observar que:

- El grupo de **Permisos licencias y patentes** se encuentra conformado por: permisos anuales a locales comerciales, industriales y de servicio, permisos de funcionamientos ocasionales a eventos de diferentes conceptos y permisos de construcción, presentando una recaudación de \$ 92.570,20 lo cual representa un 97.29% frente a lo presupuestado.
- La recaudación de **Contribución predial a favor del Cuerpo de Bomberos por parte del GAD Quinindé**, al mes de diciembre del 2023 presentó una recaudación de \$ 102.646,28 que corresponde al 97.57% del presupuesto codificado.
- Con respecto a la recaudación por **Contribución adicional de servicios alumbrado público de la Empresa Eléctrica de Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas**, al mes de diciembre del 2023 presentó una recaudación de \$ 859.894,76 que corresponde al 96.60% del valor presupuestado.
- Con respecto a **Otros no especificados** al mes de diciembre del 2023, presentó una recaudación de \$14,116.14 que corresponde al 94.11%, monto que corresponde a descuentos por caución de póliza de fidelidad, devolución de valores pagados por viáticos al exterior y otros, realizados a los servidores del CBQ.



- Del total de los ingresos podemos observar en la gráfica que el 80% del total de la recaudación del 2023 corresponde a **Contribución adicional de servicios alumbrado público de la Empresa Eléctrica de Esmeraldas y Santo Domingo de los Tsáchilas**.
- Que el 10% corresponde a **Contribución predial a favor del Cuerpo de Bomberos por parte del GAD Quinindé**.
- Que el 9% corresponde a **Permisos licencias y patentes**
- Y que un 1% corresponde a **Otros no especificados**, esto en relación al total de la recaudación (Cobrada) del año fiscal 2023.

2. EGRESOS 2023

Los egresos comprenden los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, los cuales incluye: egresos en personal, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes.

| EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS 2023 | | | | |
|---|--------------------|------------------|-----------------|----------------|
| CODIG O/ PARTIDAS | DESCRIPCION | TOTAL CODIFICADO | TOTAL EJECUTADO | % DE EJECUCION |
| 510000 | GASTOS EN PERSONAL | 669.755,85 | 651.679,39 | 97,30% |
| 530000 | GASTOS CORRIENTES | 314.534,13 | 275.769,66 | 87,68% |

| | | | | |
|--------|-------------------------|--------------|--------------|--------|
| 570000 | OTROS GASTOS CORRIENTES | 10.700,98 | 9.218,38 | 86,15% |
| 840000 | GASTOS DE CAPITAL | 110.505,25 | 109.804,32 | 99,37% |
| | TOTAL | 1.105.496,21 | 1.046.471,69 | 99,37% |

EGRESOS CORRIENTES

- **Grupo 51 "GASTOS DE PERSONAL"**, el gasto de personal del Cuerpo de Bomberos de Quinindé correspondió al pago de remuneraciones mensuales del personal del CBQ, pagos de beneficios sociales, pago de alimentación y transporte del personal operativo, liquidación de haberes, encargos y otros rubros que conforman el grupo de gasto 51, por tal razón se devengó el monto total de \$651.679,39 que representa una ejecución del 97.30% del valor presupuestado por este concepto.
- **Grupo 53 " GASTOS CORRIENTES"**, devengó el monto de \$ 275.769,60 que representa una ejecución del 87.68% del valor presupuestado por este concepto, y su ejecución correspondió al pago de los servicios y bienes que permiten el cumplimiento de las funciones y actividades operacionales y administrativas, dentro de ellas se encuentran pagos de servicios básicos, internet, combustible, adquisición de repuestos, suministros, servicios, liquidación de viáticos, mantenimientos de equipos, instalaciones, vehicular, otros necesarios para el buen funcionamiento de la institución.
- **Grupo de 57 "OTROS GASTOS CORRIENTES"**, estos gastos alcanzaron el monto de \$ 9.218,38 que representa una ejecución del 86.15% el valor presupuestado por este concepto, su ejecución correspondió a los gastos por concepto de impuestos, tasas, contribuciones, comisiones, y otras originados en las actividades operacionales del Cuerpo de Bomberos de Quinindé.
- **Grupo 84 "GASTOS DE CAPITAL"** Corresponde a la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), estos gastos alcanzaron un valor de 109.804,32 que representa una ejecución del 99.37% el valor presupuestado por este concepto su ejecución correspondió a la compra de botes, motores, equipamiento para rescate acuático y demás bienes originados en las actividades operacionales del Cuerpo de Bomberos de Quinindé.



- Del total de los egresos que se incurrieron durante el año 2023 el 62.27% corresponde a gasto de GASTOS EN PERSONAL.
- Que el 26.35% corresponde a gasto de corriente.
- Que el 0.88 corresponde a otros gastos corrientes
- Que el 10.49% corresponde a gastos de inversión realizados durante el periodo fiscal 202

3. CONCLUSIONES

En cuanto al análisis de los ingresos al mes de diciembre de 2023, los ingresos corrientes recaudados alcanzaron un total de \$1.069.227,38 que corresponde el 96.72% del presupuesto codificado total, lo que demuestra que existió una oportuna recaudación y se logró alcanzar la meta presupuestaria esperada con respecto a la recaudación de ingresos corrientes.

Con respecto a la ejecución de los egresos, al mes de diciembre del 2023 ascendieron al monto de \$ 1,046,471.69 que corresponde el 99.37% del presupuesto codificado.

Es importante mencionar que, al habernos encontrado en un año prorrogado, asignación del nuevo presupuesto y cambios administrativos y crisis social dentro del país ocasionó que no se pueda ejecutar el presupuesto acorde al presupuesto inicial planificado, el tiempo de ejecución fue corto, y las actividades propuestas no pudieron ser ejecutadas en su totalidad, respecto a la reducción de los ingresos planificados.

Finalmente se concluye que el Cuerpo de Bomberos de Quinindé al mes de diciembre del 2023 cumplió con todas las obligaciones patronales y compromisos adquiridos con proveedores y los servidores.

4. RECOMENDACIONES

Por lo anteriormente expuesto se recomienda a las Direcciones y Gestiones del Cuerpo de Bomberos de Quindé, en lo que corresponde al Gasto de Bienes y Servicio de consumo entre otros, agilidad y prontitud en sus procesos de contratación e informar oportunamente el avance de las actividades, de acuerdo al cronograma establecido en el POA y de esta manera alcanzar los objetivos planteados.

De acuerdo a la información remitida se ha realizado el análisis de la ejecución presupuestaria del periodo 01/01/2023 al 31/12/2023.

Myr. (B) Alirio Peralta Rodríguez
RESPONSABLE DEL EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS